

Antiguo Cuscatlán, 7 de octubre de 2015.

Reformas a Ley de Competencia se enriquecerán y se presentarán a consulta de diferentes sectores

La **Superintendencia de Competencia** reformulará la propuesta de reformas a la Ley de Competencia en seguimiento al acuerdo tomado en la reunión de la Comisión de Economía de la Asamblea Legislativa, celebrada este martes 6 de octubre.

“Nos congratulamos que esta legislatura retome el análisis de la reforma a la Ley de Competencia, una necesidad para optimizar el desempeño de la Superintendencia de Competencia y contribuir así al desarrollo económico del país”, señaló Francisco Díaz Rodríguez, Superintendente de Competencia.

El Superintendente de Competencia, Francisco Díaz Rodríguez, expuso ante la Comisión de Economía la propuesta de reformas a la Ley de Competencia elaborada en mayo de 2013, haciendo énfasis en la necesidad de ampliar e incluir nuevos elementos que formularán una propuesta de reformas actualizada, más congruente con el panorama económico actual.

El Órgano Ejecutivo presentó hace más de dos años un conjunto de reformas necesarias a esta normativa, a fin de fortalecer la institucionalidad de la **Superintendencia de Competencia**, permitiéndole mayor incidencia en “promover y proteger y garantizar la competencia”, objeto de la Ley. No obstante, el tiempo transcurrido ha sido particularmente rico en experiencias nacionales e internacionales en competencia y ha permitido identificar nuevos aspectos de la Ley que requieren también ser modificados o incorporados, según se expuso ante la Comisión de Economía.

En la reunión, la diputada Margarita Escobar, presidenta de esta comisión, y el resto de diputados miembros, respaldaron la necesidad de integrar nuevos elementos a las reformas para lograr un mayor impacto en el rol de promover y proteger la competencia, lo que favorecerá a la eficiencia del mercado. Adicionalmente, expuso la necesidad de lograr participación de los sectores involucrados en el impacto de esta ley e informó el interés de participar en el análisis de las reformas expresado por la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) mediante correspondencia a esta comisión.

El Superintendente de Competencia compartió la acción de ampliar la consulta de la propuesta de reformas con los todos las entidades involucradas, incluyendo a los sectores privado y gubernamental –entidades regulatorias de mercados y la Defensoría del Consumidor, por ejemplo-, así como organismos de consumidores y entidades internacionales referentes en materia de competencia. El funcionario destacó que tras la presentación de la propuesta de reformas a la Ley de Competencia en la Asamblea Legislativa de mayo de 2013, ésta fue compartida y expuesta por la **Superintendencia de Competencia** entre las diferentes gremiales.

La **Superintendencia de Competencia** presentará al análisis legislativo una nueva propuesta de reformas a la Ley de Competencia, que incluirá los insumos suministrados por las entidades a consultar y que responderá al entorno económico actual.